



La Santa Sede

**CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO
AL SECRETARIO GENERAL DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS ,
CARD. LORENZO BALDISSERI,
CON MOTIVO DE LA ELEVACIÓN A LA DIGNIDAD EPISCOPAL
DEL SUBSECRETARIO, REV. MONS. FABIO FABENE**

Eminencia reverendísima:

El 15 de septiembre de 1965, mi venerado predecesor, el siervo de Dios Pablo VI, tras escrutar atentamente los signos de los tiempos y consciente de la necesidad de reforzar con vínculos más estrechos la unión del obispo de Roma con los obispos que *el Espíritu Santo ha constituido para gobernar la Iglesia de Dios*, instituyó, con el *Motu proprio* «*Apostolica Sollicitudo*», el *Sínodo de los obispos*.

En ese tiempo, mientras que el Concilio Vaticano II llegaba al final, el naciente Organismo sinodal constituía un estímulo para todos los obispos católicos a tomar parte, de modo más evidente y eficaz, en la solicitud del obispo de Roma por la Iglesia universal.

Las asambleas sinodales, que desde entonces se han celebrado en presencia de obispos provenientes de los diversos continentes, han dado a conocer las imprescindibles aportaciones referidas a los problemas y las actividades de la Iglesia en el mundo y han ofrecido al sucesor de Pedro una ayuda y consejo válidos para salvaguardar e incrementar la fe, para proponer con valentía la totalidad de la vida cristiana y para consolidar la disciplina eclesial.

El beato Juan Pablo II, que presidió numerosas asambleas sinodales, al reafirmar la eficacia del Sínodo y reconocer el enorme bien que el mismo daba a la Iglesia, planteaba con mirada amplia: «*Tal vez este instrumento podrá ser aún mejorado. Tal vez la colegial responsabilidad pastoral puede expresarse en el Sínodo aún más plenamente*» (Homilía en la conclusión de la VI Asamblea general del Sínodo de los obispos, 29 de octubre de 1983).

En efecto, la amplitud y la profundidad del objetivo dado a la institución sinodal derivan de la amplitud inagotable del misterio y del horizonte de la Iglesia de Dios, que es comunión y misión. Por ello, se pueden y se deben buscar formas cada vez más profundas y auténticas del ejercicio de la colegialidad sinodal, para realizar mejor la comunión eclesial y para promover su inagotable misión.

Transcurridos casi cincuenta años de la institución del Sínodo de los obispos, habiendo también yo escudriñado los signos de los tiempos y con la consciencia de que para el ejercicio de mi ministerio petrino es necesario, más que nunca, reavivar aún más el estrecho vínculo con todos los pastores de la Iglesia, deseo valorar esta preciosa herencia conciliar.

Al respecto, no cabe duda de que el obispo de Roma necesita de la presencia de sus hermanos en el episcopado, de su consejo y de su prudencia y experiencia. El sucesor de Pedro debe proclamar a todos quién es «*el Cristo, el Hijo del Dios vivo*» pero, al mismo tiempo, debe prestar atención a lo que el Espíritu Santo suscita en los labios de quienes, acogiendo la palabra de Jesús que declara: «*Tú eres Pedro...*» (cf. Mt 16, 16-18), participan a pleno título en el Colegio apostólico.

Por ello, estoy muy agradecido a quienes, con un trabajo generoso, asiduo y competente, han asegurado, en todos estos años, que la institución sinodal contribuyera al imprescindible diálogo entre Pedro y sus hermanos. Un recuerdo de especial reconocimiento quiero expresar a vuestra eminencia, a los miembros de los diversos Consejos, a los superiores y a los oficiales de la Secretaría general, presentes y pasados.

Ahora, con el fin de poner mayormente de relieve el apreciado servicio que este Organismo desempeña en favor de la colegialidad episcopal con el obispo de Roma, he decidido conferir al subsecretario el carácter episcopal.

De este modo, el subsecretario, ya en su tarea de colaboración con vuestra eminencia en lo que concierne al desarrollo de la actividad sinodal, en virtud del orden episcopal reflejará esa comunión afectiva y efectiva que constituye el fin principal del Sínodo de los obispos. Incluso al coordinar el trabajo interno de la Secretaría general, el subsecretario estará llamado a expresar la fecunda y fructuosa realidad que brota de la participación en el *munus episcopale*, fuente de santificación para quienes lo rodean y fundamento de la comunión jerárquica con el obispo de Roma, cabeza del Colegio episcopal, y con los miembros del mismo Colegio.

Es cuanto comunico a vuestra eminencia, con mi bendición apostólica.

Vaticano, 1 de abril de 2014.

FRANCISCO

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana